Naciones Unidas S/2018/143



Consejo de Seguridad

Distr. general
20 de febrero de 2018
Español
Original: inglés

Informe especial del Secretario General sobre la renovación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

I. Introducción

1. De conformidad con mi agenda de reforma del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas, encargué al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno que, para junio de 2018, realizaran un examen de ocho grandes operaciones de mantenimiento de la paz. El examen independiente de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) fue llevado a cabo entre noviembre de 2017 y enero de 2018 por un equipo integrado que incluía a representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y diversos organismos, fondos y programas. Este equipo estuvo encabezado por el Sr. Kevin Kennedy, un experto independiente y anterior Secretario General Adjunto interino de Seguridad. Inicialmente, el equipo llevó a cabo un análisis del conflicto y consultas en la Sede, tras lo cual se trasladó a Sudán del Sur, donde se le presentó información detallada y celebró amplias consultas con la UNMISS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, el Gobierno de Transición de Unidad Nacional, la comunidad diplomática y diversas organizaciones no gubernamentales. El equipo también visitó Addis Abeba y dialogó con funcionarios de la Unión Africana y de las Naciones Unidas y con representantes del Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición, exdetenidos, el Frente de Salvación Nacional y otros partidos políticos. En las primeras secciones de este informe presento y resumo las principales conclusiones del equipo de examen y en la última sección ofrezco mis observaciones y recomendaciones antes de la renovación del mandato de la UNMISS, el 15 de marzo de 2018.

2. El proceso de examen se centró en la evaluación de cinco cuestiones fundamentales: el alcance del mandato y la validez de las hipótesis en las que se fundamentan sus cuatro pilares actuales (protección de los civiles, vigilancia de la situación y presentación de informes acerca de las violaciones de los derechos humanos, creación de condiciones que propicien la prestación de asistencia humanitaria y apoyo al proceso político); el desempeño de la Misión en el cumplimiento de su mandato y posibles medios para mejorarlo; las condiciones para alcanzar una solución política del conflicto en Sudán del Sur; las oportunidades para lograr mayores sinergias entre la UNMISS, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales para alcanzar nuestros objetivos estratégicos




18-02131 (S) 220218 220218

comunes en Sudán el Sur; y, por último, la forma en que se definiría una estrategia de salida viable para la Misión.

II. Evolución del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

3. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur fue establecida el 8 de julio de 2011 por el Consejo de Seguridad en su resolución 1996 (2011), de 8 de julio de 2011. En una evaluación estratégica realizada en ese momento se determinó que los principales riesgos políticos y de seguridad del nuevo país eran las disputas que seguían existiendo con el Sudán como resultado de la falta de aplicación de algunas de las disposiciones del Acuerdo General de Paz y la amenaza que representaban las rebeliones locales, las milicias, la mala gestión de los ingresos derivados del petróleo y la falta de instituciones nacionales de seguridad cohesivas. También se determinó que la violencia entre comunidades era un importante motivo de preocupación en relación con la protección de los civiles. Se consideró que desarrollar la capacidad de las instituciones gubernamentales y suministrarles apoyo era esencial para contribuir a la construcción del Estado y a la prestación de servicios públicos y para mitigar los riesgos de un conflicto. Así, la UNMISS recibió el mandato de prestar apoyo para llevar la autoridad estatal a todo el país y proporcionar asistencia a las estructuras estatales locales mediante la creación de bases de apoyo de condado. Al mismo tiempo, el Consejo autorizó una fuerza de mantenimiento de la paz con una dotación máxima de 7.000 efectivos militares y 900 agentes de policía. Por conducto de mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, las Naciones Unidas también prestaron apoyo al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana para hacer frente a las disputas pendientes entre Sudán del Sur y el Sudán.

4. Tras el estallido de violencia en Yuba en diciembre de 2013 entre las fuerzas leales al Presidente, Salva Kiir, y el ex-Vicepresidente, Riek Machar, el país cayó progresivamente en un estado de guerra civil. La Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) asumió el liderazgo de las negociaciones políticas para resolver el conflicto, con el apoyo de mi Enviado Especial y la UNMISS. El Gobierno pasó a ser parte también en un conflicto amargo y extremadamente violento, en el que se cometieron reiteradas atrocidades contra civiles indefensos y vulnerables. Como resultado del recrudecimiento de los enfrentamientos, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2132 (2013), de 24 de diciembre de 2013, aumentó a 12.500 el límite de efectivos de la Misión y le asignó un mandato más sólido de protección de los civiles. Posteriormente, en la resolución 2155 (2014) del Consejo, de 27 de mayo de 2014, se estableció el actual mandato basado en cuatro pilares y se acabó con las tareas de fomento de la capacidad de la Misión, debido a que generaba preocupación la posibilidad de que la prestación de asistencia al Gobierno indicara un apoyo político y pudiera facilitar sus esfuerzos bélicos.

5. Después de 18 meses de negociaciones, en agosto de 2015 se firmó el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur (en adelante “el acuerdo de paz”), que luego se complementó con otras disposiciones sobre los arreglos de seguridad de transición en octubre de 2015. El 15 de diciembre de 2015, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2252 (2015), en la que aumentó la dotación de la fuerza de la UNMISS hasta un máximo de 13.000 efectivos militares y 2.001 policías, mantuvo los tres primeros pilares de su mandato y revisó el cuarto, al que añadió la prestación de apoyo para la aplicación del acuerdo de paz. El mandato también incluía un considerable apoyo logístico y de protección de la fuerza al Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad.

6. El estallido de violencia en julio de 2016 demostró una vez más que las partes seguían sin estar dispuestas a resolver sus controversias por medios pacíficos. Para hacer frente a la crisis y permitir a la UNMISS proteger mejor a los civiles, el Consejo de Seguridad, en su resolución 2304 (2016), aumentó una vez más la dotación máxima de la Misión, a 17.000 efectivos, incluida, a solicitud de la IGAD, una fuerza de protección regional de 4.000 efectivos. Se definió expresamente que el mandato de la fuerza de protección regional tenía por objetivo mejorar la seguridad y protección de los civiles en Yuba, incluso dar seguridad para la circulación en los puntos de entrada y salida en los alrededores de la ciudad, contribuir a la seguridad en el aeropuerto y asegurar las instalaciones clave. El Gobierno de Sudán del Sur inicialmente se opuso al despliegue de la fuerza de protección regional y luego lo aceptó con renuencia, por considerar que se trataba de un ataque contra su soberanía motivado por una intención de cambiar el régimen. En consecuencia, el Gobierno planteó graves obstáculos para el despliegue de la fuerza de protección regional, y este no se ha completado aún, más de un año después de que se confiriera la autorización.

III. Entorno operacional de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur

7. Desde mayo de 2017, la IGAD, con el apoyo de la Unión Africana y las Naciones Unidas, ha estado trabajando para reactivar el proceso político. El 18 de diciembre de 2017 se reunió un foro de alto nivel para la revitalización del acuerdo de paz, como resultado del cual se produjo un nuevo Acuerdo de Cesación de las Hostilidades el 21 de diciembre. Este ha sido incumplido reiteradas veces por las partes en diferentes puntos del país desde que entró en vigor el 24 de diciembre de 2017. Si el proceso del foro de alto nivel para la revitalización lograra dar nuevo impulso al proceso de paz, la UNMISS podría encontrarse en un entorno operativo mucho más favorable, lo que le permitiría cumplir más fácilmente su mandato.

8. Por lo tanto, es probable que sigan imperando la violencia y la inestabilidad en todo Sudán del Sur, lo que llevaría a que se produjeran más atrocidades contra los civiles y a que muchos más huyeran a los países vecinos. Actualmente, hay alrededor de 1,9 millones de personas desplazadas en el interior de Sudán del Sur y más de 2 millones de refugiados en países vecinos. Se considera que más de 5,1 millones de personas (casi la mitad de la población) padecen inseguridad alimentaria grave. El aumento del conflicto también dará lugar a más desplazamientos, mayores necesidades humanitarias y más dificultades para la prestación de asistencia humanitaria.

9. Entretanto, se prevé que la situación económica en Sudán del Sur seguirá deteriorándose, debido a un nivel de ingresos mínimo y un escaso apoyo externo. Los miembros del ejército y los organismos de seguridad no han cobrado sus sueldos desde hace varios meses. La delincuencia va en aumento y empeora la situación de inseguridad imperante. Se acumulan los atrasos de los pagos a los funcionarios públicos y son muchos los empleados del sector público que ya no se presentan a trabajar. Yuba sigue funcionando como la única economía verdaderamente monetizada en el país, y se mantiene a flote principalmente gracias al empleo de diplomáticos, las Naciones Unidas y diversas organizaciones no gubernamentales internacionales, así como a las remesas de la diáspora y las inversiones privadas. En la evaluación de la economía de Sudán del Sur realizada por el Banco Mundial se predice una situación excepcionalmente sombría, con una capacidad gubernamental e institucional mínima, la caída de la producción y los precios del petróleo, la contracción del producto interno bruto, una tasa extrema de pobreza, el aumento de los precios y la caída de la producción de los alimentos, y altas tasas de mortalidad infantil y materna. Sudán del Sur ocupa el puesto 181 de un total de 188 países en el

índice de desarrollo humano. Para la supervivencia de su población, por lo tanto, se necesitarán enormes niveles de asistencia internacional en el futuro previsible.

IV. Evaluación del mandato actual de la Misión, su aplicación y eficacia

A. Protección de los civiles

10. La peligrosa situación de seguridad que afecta a los civiles en Sudán del Sur es un resultado directo del caso omiso que los dirigentes del país hicieron de su responsabilidad de proteger, a pesar de que la protección de los civiles es su obligación primordial. Como resultado de ello, la protección de los civiles es el aspecto más difícil del mandato de la Misión. Las tareas asociadas a este ámbito incluyen la disuasión, la alerta temprana, la seguridad pública dentro de los emplazamientos de protección de civiles y en sus alrededores, la asistencia a la mayor proporción posible de los casi 2 millones de personas desplazadas en todo el país, la prevención de la violencia sexual y por razón de género, la resolución de los conflictos locales y la promoción de un entorno seguro para el regreso voluntario y en condiciones de seguridad de los desplazados internos y los refugiados. Se espera que la Misión proteja a los civiles en un país vasto con escasa infraestructura y una larga estación de lluvias, durante la cual el movimiento está en gran medida limitado al transporte por aire. Desde el estallido de la violencia en diciembre de 2013, más de 200.000 desplazados internos han buscado refugio en los emplazamientos de protección de civiles de la UNMISS en todo el país, y otros 4 millones de personas han sido desplazadas, en gran medida como resultado de las operaciones militares, la violencia entre comunidades y la delincuencia. Incluso si se logran avances políticos, la fragmentación de las partes beligerantes en Sudán del Sur y el alto riesgo de asesinatos por venganza implican que es probable que continúe la crisis relativa a la protección de los civiles, y la Misión debe estar preparada para responder a ella.

11. Las mujeres y los niños siguen siendo los más afectados por el conflicto. La violencia por razón de género es un fenómeno muy difundido, pero no todos los casos se denuncian en Sudán del Sur, debido al estigma social y el miedo a las represalias de los autores. En muchas de las zonas afectadas, los supervivientes no tienen un acceso inmediato a servicios imprescindibles para la vida y mecanismos de denuncia. Genera grave preocupación la violencia sexual relacionada con el conflicto. Las mujeres y las niñas, en particular aquellas cuyos hogares están encabezados por una mujer o un niño, siguen estando en una situación de riesgo mayor y son vulnerables a las agresiones sexuales en el desempeño de los actos más básicos de supervivencia. El Consejo de Seguridad ha dispuesto que los mecanismos de supervisión y presentación de informes sigan verificando casos de reclutamiento, utilización y secuestro de niños y otras violaciones graves que han afectado directamente a unos 100.000 niños desde el comienzo del conflicto. Se calcula que más de 19.000 niños han sido reclutados y utilizados por agentes armados desde el comienzo del conflicto, en comparación con 17.000 en 2016. La destrucción de escuelas y la partida de maestros de muchas zonas afectadas han tenido un efecto creciente en el acceso a la educación, y hay 2 millones de niños sin escolarizar.

12. Es en esta difícil situación que la UNMISS debe trazar un rumbo para aumentar sus actividades de protección de los civiles en la mayor medida posible, dentro de los recursos disponibles, y hallar la forma de colaborar con el Gobierno y otras partes con este fin. El Gobierno seguirá siendo el principal agente con el que la Misión debe colaborar para lograr cambios fundamentales en el comportamiento de las fuerzas de seguridad. A ese respecto, la estrategia de la Misión para fomentar una paz mayor a todo nivel es el curso de acción apropiado entre un número limitado de opciones.

13. La administración de los emplazamientos de protección de civiles sigue siendo la parte dominante de las actividades de la UNMISS en este ámbito. Según una estimación prudente, el 50% de los esfuerzos de la Misión, considerados en cuanto al tiempo, el dinero, la dotación de personal y la energía, están dedicados a la ordenación y protección de esos emplazamientos. Están destinados a su seguridad al menos 5 de los 12 batallones de infantería, así como cinco unidades de policía constituidas y casi 400 agentes de policía. Según constató el equipo de examen, si bien la gran mayoría de la población de los emplazamientos de protección de civiles se encuentra allí para su seguridad física, estos emplazamientos también presentan sus propios conjuntos de problemas. Algunos emplazamientos se han vuelto muy politizados, se caracterizan por las actividades de bandas rivales y tráfico de contrabando de mercancías, y poseen un nivel de delincuencia extremadamente difícil de gestionar sin recursos suficientes, a pesar de los esfuerzos sostenidos para mejorar la seguridad. Los emplazamientos también siguen siendo un punto de fricción con el Gobierno, que alega que dan refugio a elementos de la oposición armada. A pesar de los esfuerzos de la UNMISS, la violencia sexual y por razón de género sigue siendo un problema grave en los emplazamientos, en algunos de los cuales aproximadamente el 80% de la población son mujeres y niños. La gestión y la satisfacción de las necesidades humanitarias en esos emplazamientos, un esfuerzo colectivo que comparten la Misión y la comunidad humanitaria, también es una empresa de gran envergadura.

14. Los emplazamientos de protección de civiles han sido y seguirán siendo responsabilidad de la Misión hasta que sus residentes se sientan suficientemente seguros para regresar a sus hogares. La protección física prestada en estos emplazamientos constituye un aspecto central del mandato de la UNMISS y se está cumpliendo, a pesar de las numerosas dificultades. Se está procurando mejorar la seguridad y la actividad policial en los emplazamientos, mediante el establecimiento de zonas libres de armas alrededor de su perímetro, la realización de barridos de armas más frecuentes, la construcción de bermas de mayor tamaño y el aumento de la cooperación entre la Misión, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en ellos. Sin embargo, a pesar de una inversión considerable en la seguridad de los emplazamientos, estos siguen siendo vulnerables a ataques a gran escala, como se ha visto en Bor en 2014 y en Malakal en 2016. Si bien la Misión está realizando grandes esfuerzos para localizar y expulsar a miembros de la oposición armada en los emplazamientos de protección de civiles, esos ataques seguirán siendo una posibilidad si continúa habiendo figuras de la oposición que viven en ellos y se percibe que su población apoya a la oposición. Proporcionar seguridad en forma permanente a los emplazamientos de protección de civiles reduce la capacidad de la Misión para proyectar su fuerza fuera de las bases de las Naciones Unidas y mantener una presencia en las zonas donde vive la inmensa mayoría de las personas necesitadas de protección o a las que se han desplazado.

15. No hay soluciones sencillas para este problema. Nunca habrá un número suficiente de efectivos para proteger los emplazamientos de protección de civiles y ampliar la presencia protectora de la UNMISS a otras zonas donde ha habido grandes desplazamientos, en un país tan grande como Sudán del Sur. Esto no obstante, el aumento de la eficacia de las medidas de protección más allá de los emplazamientos reviste gran prioridad para la Misión, que hace gran hincapié en la alerta temprana, una mayor implicación de las comunidades en el interior de los campamentos en la seguridad y un incremento de la utilización de las prácticas tradicionales de solución de controversias. Los esfuerzos realizados por el Representante Especial del Secretario General y el Comandante de la Fuerza para que esta sea más sólida, ágil y proactiva, en particular mediante la proyección de sus actividades de protección más allá de los emplazamientos, empiezan a tener efecto. Se han puesto en marcha planes para ampliar la presencia de la UNMISS a diversos puntos de la región de Ecuatoria, donde se han producido intensos combates y desplazamientos en el último año.

16. No obstante, habida cuenta de que aproximadamente el 50% de los recursos militares está destinado a la seguridad de los emplazamientos de protección de civiles, solo se dispone de un máximo del 20% de los efectivos para la proyección exterior de la fuerza, el apoyo a las operaciones humanitarias y otras tareas previstas en el mandato; el resto se está utilizando para la seguridad de las bases de las Naciones Unidas y para actividades de apoyo. Dentro de los límites de los recursos existentes, solo puede aumentarse el porcentaje de las fuerzas disponibles para proporcionar cierto grado de protección a unos 1,7 millones de desplazados internos que no se encuentran en emplazamientos de protección de civiles mediante dos vías: a) el cierre secuencial de los emplazamientos a medida que mejora la situación de la seguridad y los desplazados internos los abandonan voluntariamente; y b) la reevaluación del modelo actual de suministro de seguridad a los emplazamientos para determinar si existen otras opciones, que requieran menos efectivos para la seguridad estática a fin de aumentar la presencia de la Misión en el exterior. Una estrategia óptima sería una combinación de ambas posibilidades. Sin embargo, dado que el cierre de los emplazamientos depende de factores externos que están fuera del control de la Misión, es esencial reevaluar el actual modelo de seguridad con respecto a ellos. Se han alcanzado algunos logros iniciales en el cierre de emplazamientos de protección de civiles. Se cerró el emplazamiento de este tipo en Melut después de que se inscribiera a los residentes como desplazados internos, se proporcionara un conjunto de medidas de transición y garantías de que continuaría la asistencia alimentaria, y se reubicara en otro emplazamiento a algunas familias cuya seguridad generaba preocupación. Las lecciones aprendidas en Melut resultarán de ayuda en el proceso de cierre de emplazamientos de mayor tamaño en el momento oportuno.

17. Si bien la protección física de los civiles que se encuentren bajo una amenaza inminente de violencia es una responsabilidad establecida en el mandato de la UNMISS, la totalidad de la presencia de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y los asociados de las organizaciones no gubernamentales también tienen responsabilidades complementarias en materia de protección. Aunque todas las organizaciones parecen ser conscientes de la importancia de la protección y cuentan con estrategias al respecto, esto no se traduce automáticamente en un enfoque integrado y amplio que aproveche los puntos fuertes de todas las partes para aprovechar mejor los escasos recursos.

18. Las Naciones Unidas deben aplicar un enfoque integrado de la protección centrado en las personas en Sudán del Sur, a fin de mejorar la protección de las personas vulnerables, especialmente las mujeres y los niños. Un enfoque a nivel de todo el sistema debería abordar, por ejemplo, las necesidades de los desplazados, desde la protección física y la asistencia humanitaria inmediatas hasta su eventual regreso seguro y voluntario a sus lugares de origen o de elección. Ese enfoque también debería apuntar a subsanar las deficiencias existentes, generar sinergias y eliminar la duplicación de esfuerzos y todo posible despilfarro de recursos conexo.

Fuerza de protección regional

19. El mandato de la fuerza de protección regional se estableció en la resolución 2304 (2016) del Consejo de Seguridad, a solicitud de los Estados miembros de la IGAD y en respuesta a la violencia registrada en Yuba en julio de 2016. Los dos principales países que aportan contingentes a la fuerza, que suministraron un batallón de infantería cada uno, son Estados miembros de la IGAD implicados en el apoyo y la facilitación del proceso de paz, mientras que un tercero participa activamente en el proceso. Habida cuenta de su mandato y la asignación de tareas específicas por el Consejo de Seguridad, la fuerza también está configurada para incluir sus propios elementos de apoyo, que comprenden los helicópteros de ataque, dos fuerzas de

despliegue rápido, un hospital de nivel II, dos compañías de ingenieros y una unidad de vehículos aéreos no tripulados.

20. Según el equipo de examen, las condiciones de seguridad en la capital han cambiado sustancialmente desde que el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2304 (2016), el 12 de agosto de 2016. Dieciséis meses atrás, el entorno operacional en Yuba era inseguro y persistía la amenaza de un conflicto militar. En la actualidad, el riesgo de inestabilidad y violencia sigue existiendo, pero la amenaza de un conflicto militar en la ciudad de Yuba ha disminuido considerablemente, debido a que el Gobierno controla en gran medida la capital y la probabilidad de una amenaza externa grave a Yuba sigue siendo baja. Por lo tanto, el entorno actual de Yuba requiere el ajuste de algunos elementos del mandato actual de la fuerza de protección regional. Además, se espera que el foro de alto nivel para la revitalización del acuerdo de paz aborde la necesidad de nuevas medidas de seguridad, y que la UNMISS les preste apoyo. Como resultado de ello, es posible que deban revisarse el concepto, el mandato y la configuración de la fuerza de modo que esta pueda adaptarse al actual entorno político y de seguridad y contribuir de la forma más apropiada a la protección de los civiles y el apoyo a la aplicación del acuerdo sobre los arreglos transitorios de seguridad revisados una vez acordados por todas las partes.

Fomento de la capacidad en apoyo de la protección de los civiles

21. Sudán del Sur tuvo sus inicios con una capacidad institucional muy escasa en todos los ámbitos de la gobernanza y los servicios estatales, a excepción de las fuerzas militares. Esta situación no ha mejorado en los años subsiguientes. La mala gobernanza y el colapso económico han puesto en riesgo las instituciones del estado de derecho en el país, que ya eran débiles. Desde hace meses que no se paga a los funcionarios públicos, la policía nacional y los agentes judiciales. El colapso total del ya débil marco institucional es un gran riesgo para el país y no constituye un buen augurio para la seguridad de los civiles en el futuro.

22. Si bien una amplia gama de interlocutores (de la sociedad civil, la comunidad de donantes y la UNMISS) recomendó al equipo de examen que la Misión reanudara algún tipo de actividad de fomento de la capacidad, otros recomendaron que no se volviera a entrar de lleno en ese ámbito. El Gobierno ha abogado a favor de una vuelta al mandato original de 2011, que incluía actividades plenas de desarrollo de la capacidad y construcción del Estado, pero con arreglo al Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas. En el entorno actual, no se justifica un retorno a escala total al apoyo a la construcción del Estado mediante el desarrollo de la capacidad. No obstante, se puede aumentar de manera cuidadosa y condicional la función de la UNMISS en la prestación de asistencia técnica, apoyo y asesoramiento a las oficinas en Sudán del Sur en esferas que promoverán directamente los pilares básicos de su mandato. Esa asistencia debería mitigar el riesgo de que la UNMISS contribuyera al conflicto, estaría sujeta a un examen de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización cuando proceda, y debería prestarse en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país para evitar la duplicación de esfuerzos.

23. Podría prestarse asistencia técnica, capacitación o asesoramiento, entre otras cosas, para la formación del Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur, la Policía Conjunta Integrada (si el foro de alto nivel para la revitalización la vuelve a constituir) y el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) en cuestiones vinculadas al derecho internacional humanitario y el apoyo a la investigación y el enjuiciamiento de la violencia sexual y por razón de género, la violencia sexual en el conflicto y otras violaciones graves de los derechos humanos. Además, podrían realizarse actividades de promoción y comunicación con los grupos rebeldes sobre estas cuestiones. Es

mucho lo que puede hacerse en varias de esas esferas en el marco del mandato actual si se da al personal directivo de la Misión la flexibilidad necesaria para redirigir recursos dentro de los límites de las partidas presupuestarias actuales.

24. La oferta de formación en materia de prevención y respuesta a la violencia sexual y por razón de género y los derechos humanos no solo es útil, sino que también sería una buena prueba de la seriedad con que los líderes del ELPS asumen la necesidad de mejorar la conducta, las normas y la rendición de cuentas de sus fuerzas militares. A este respecto, el comportamiento general de las fuerzas de seguridad solo puede cambiar fundamentalmente con un programa de reforma del sector de la seguridad a largo plazo. En la situación actual, sería prematuro dar inicio a un programa de este tipo. Sin embargo, debería emprenderse la reforma del sector de la seguridad como parte de una solución política al conflicto, ya que sin ella es poco probable que cambien las perspectivas a largo plazo sobre la situación política y de seguridad en el país. Este proyecto también tendría que ser dirigido por donantes con recursos suficientes, puesto que las Naciones Unidas no poseen, por sí solas, los medios para hacerse cargo de esa tarea.

Desempeño de los contingentes militares y de policía

25. La Misión ha salvado las vidas de decenas de miles de civiles en Sudán del Sur y continúa haciéndolo. Sin embargo, en el examen también se llegó a la conclusión de que la calidad de la respuesta a un problema o incidente relativo a la protección de civiles dependía en gran medida de la calidad del contingente militar o de policía y su comandante. Aunque se han llevado a cabo investigaciones específicas de los incidentes más graves de desempeño insatisfactorio, los mecanismos oficiales que existen actualmente para evaluar el desempeño de un país que aporta contingentes o fuerzas de policía no han logrado cumplir debidamente su objetivo. Habida cuenta de que se han producido varios incidentes de desempeño insatisfactorio o incumplimiento de las órdenes del Comandante de la Fuerza, la necesidad de mejorar el sistema vigente es obvia. Algunos incidentes no se denuncian o no se toman medidas correctivas al respecto debido, principalmente, a la autocensura dentro de la Fuerza o la sensibilidad política hacia los países que aportan contingentes y fuerzas de policía.

26. Hace falta un sistema de evaluación revisado e independiente para asegurar que los contingentes sean eficaces y estén bien equipados a fin de cumplir con eficiencia los mandatos y, al mismo tiempo, mejorar la seguridad de los efectivos de mantenimiento de la paz. En ese sentido, la Oficina de Asuntos Militares está preparando una herramienta más eficaz para evaluar el desempeño de las unidades con miras a valorar el rendimiento de los contingentes. Se deben tomar medidas contra las unidades y los comandantes que hayan incumplido su mandato.

Dirección de la Misión y oficinas sobre el terreno

27. El equipo de examen determinó que mi Representante Especial y su equipo habían demostrado sólidas dotes de liderazgo al explicar claramente las prioridades de la Misión con un enfoque orientado a los resultados. El concepto de operaciones que ha concebido la UNMISS está dirigido a asegurar que todas las actividades que emprenda tengan claro su objetivo desde el principio y contribuyan a lograr las prioridades de la Misión. Aunque todavía hay que seguir perfeccionándolo, este enfoque ha alterado el *statu quo* y ha hecho que los líderes y dirigentes se centren más en analizar sus operaciones y comprobar qué resultados están logrando o no.

28. Parte de esta estrategia consiste en reconocer la importancia de las oficinas exteriores en las operaciones de la UNMISS. Se está delegando más autoridad en el terreno para fomentar una respuesta más rápida ante situaciones emergentes y

proporcionar a cada oficina el margen de maniobra necesario para resolver los problemas locales. Esto es especialmente importante para la función que desempeñan las oficinas sobre el terreno al mediar en controversias locales que amenazan la paz y la estabilidad. Esa labor de reconciliación subnacional, que puede consistir en talleres, conferencias e iniciativas de mediación dirigidas por el jefe de la oficina local, han tenido un efecto directo de mitigación y alivio de las tensiones intercomunitarias. Entre las actuaciones recientes que han logrado buenos resultados cabe destacar que se redujo la tensión entre las comunidades bor dinka y murle en los estados de Yonglei y Boma y el proceso de mediación incipiente de los murle en el estado de Boma. Mientras no haya un acuerdo político amplio en el plano nacional y regional, estas iniciativas son muy valiosas para mitigar el conflicto y la violencia en el plano subnacional.

B. Vigilancia, investigación y presentación de informes sobre la situación de los derechos humanos

29. La Misión ha recibido el mandato de vigilar, investigar y presentar informes sobre las violaciones y abusos de los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario. El Consejo de Seguridad encargó a la UNMISS que prestara especial atención a la violencia sexual relacionada con el conflicto y a las violaciones y abusos de los derechos de los niños y que hiciera el seguimiento de los incidentes causados por el discurso de odio y la incitación a la violencia. El mandato de derechos humanos de la Misión está ligado estrechamente a su función de protección de los civiles y debe contribuir a su labor de alerta temprana.

30. Las violaciones de los derechos humanos continuaron en Sudán del Sur como consecuencia del conflicto. La extrema crueldad de los ataques cometidos contra civiles ha provocado desplazamientos en masa sin precedentes. El conflicto se ha extendido también a regiones del país que antes eran pacíficas y ha agravado las tensiones étnicas. Sigue sin conocerse el alcance de la violencia sexual relacionada con el conflicto en el país, pero sin duda es una de las características más destacadas de la crisis. Por otra parte, tampoco cesan las graves violaciones de los derechos del niño, como el reclutamiento y el uso de niños.

31. A pesar de la deplorable situación de los derechos humanos en Sudán del Sur y de los recursos de que dispone la Misión, los informes públicos de violaciones de derechos han sido relativamente escasos y han tardado en presentarse. Si bien hay que reconocer que se han encontrado dificultades al recabar información sobre derechos humanos (vigilancia, intimidación de posibles testigos, temor a represalias y constantes restricciones de acceso), hay que hacer más para dejar constancia del alcance de las violaciones de los derechos humanos que se cometen en el país mediante una supervisión y denuncia precisas, estratégicas y oportunas. Documentar de forma más sistemática y detallada las violaciones relacionadas con el conflicto ayudará a determinar los patrones y sistemas de abuso, contribuirá al análisis que realice la Misión del conflicto y sus consecuencias para los civiles y a que esas violaciones se tengan en cuenta en sus respuestas para la protección de los civiles. También ayudará a asignar con mayor precisión la responsabilidad de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. La dirección de la Misión es plenamente consciente de esta necesidad y, con la ayuda de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), ha emprendido una profunda reorganización de la estructura, los procedimientos operacionales y la presentación de informes de la División de Derechos Humanos de la Misión. La reorganización está en marcha y se prevé que concluya en marzo de 2018.

32. Un rasgo particularmente terrible de la situación de los derechos humanos en Sudán del Sur es la vigilancia y el acoso constantes a que están sometidos los defensores de los derechos humanos y los periodistas, que trabajan en un entorno de miedo y con frecuencia son amenazados con detenciones arbitrarias o el exilio forzoso, o se exponen a esas situaciones. Para evitar que se siga erosionando la democracia en el país, una de las prioridades de la Misión debería ser el refuerzo de la protección de la esfera civil. La labor en ese ámbito consistiría en proteger a los agentes de la sociedad civil amenazados y en prevenir que se siga erosionando la libertad de expresión en el país. La liberación reciente de varios presos políticos, en el marco del proceso de diálogo nacional del Gobierno, da la oportunidad a la Misión de defender ante las autoridades la necesidad de crear un entorno más permisivo y democrático para la labor en materia de derechos humanos y el debate de cuestiones de interés público. Esto es especialmente importante ahora que el Gobierno no deja de manifestar su intención de avanzar en los procesos de búsqueda de la verdad y la reconciliación y en la organización de elecciones en el país.

33. Al ejecutar su mandato en materia de derechos humanos, la Misión afronta grandes limitaciones debido a las restricciones de acceso impuestas por las fuerzas de seguridad estatales, en particular en zonas donde se denuncian graves violaciones de los derechos humanos y en zonas controladas por la oposición, a las que el Gobierno limita el acceso. La vigilancia y la falta de seguridad también dificultan a la Misión la tarea de entrevistar a testigos, víctimas y supervivientes de estas violaciones sin ponerlos en peligro. En ocasiones, la UNMISS ha reunido testimonios de supervivientes y testigos en países vecinos, pero el acceso a esa población solo ha sido ocasional. Las restricciones a la labor relativa a los derechos humanos y otras actividades de la Misión se comunican sistemáticamente al Consejo de Seguridad como violaciones del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas. El equipo de examen encontró que, hasta la fecha, esas comunicaciones no han dado lugar a ninguna respuesta colectiva por parte del Consejo y que hay una necesidad imperiosa de que el Consejo reaccione con más vigor ante esas denuncias y trate de que el Gobierno de Sudán del Sur cumpla el Acuerdo.

34. Las fuerzas de seguridad del Estado son responsables de una parte muy elevada de las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario registradas por la UNMISS y en la actualidad son la mayor amenaza para la protección de los civiles en el país. Falta una estrategia aplicable a toda la Misión que tenga por objeto determinar los canales por los que hacer que las autoridades y las partes en el conflicto rindan cuentas de esas violaciones y abusos, incluida la violencia sexual relacionada con el conflicto. Mientras no se cuente con ese enfoque, la Misión no podrá dar respuesta a las principales amenazas de los civiles ni reforzar la rendición de cuentas por los delitos cometidos, a fin de impedir que se sigan cometiendo abusos contra los derechos humanos a gran escala en el país. En el entorno actual es poco probable que impere la rendición de cuentas y, en opinión del equipo de examen, el Tribunal Híbrido para Sudán del Sur parece ser la única opción viable, dado que cuenta con la aceptación del Gobierno y de la oposición. No obstante, es posible que el Tribunal Híbrido no sea suficiente para atender la totalidad de las urgentes necesidades de Sudán del Sur en materia de rendición de cuentas.

C. Creación de condiciones propicias para la prestación de asistencia humanitaria

35. La situación humanitaria en Sudán del Sur es sombría. Los efectos combinados de la violencia generalizada y el declive económico prolongado han erosionado aún más la capacidad de la población para afrontar las amenazas a su salud, seguridad y medios de vida. Las organizaciones humanitarias calculan que al menos 7 millones

de personas en todo Sudán del Sur precisarán algún tipo de asistencia humanitaria en 2018, cifra que representa más del 60% de la población. Además, el 60% de las personas necesitadas son niños. La región de Ecuatoria, que tradicionalmente era el granero del país, está ahora asolada por el conflicto. Esa situación restringe severamente la capacidad del país de producir sus propios alimentos y podría tener consecuencias para las rutas principales de abastecimiento de Kenya y Uganda.

36. A medida que la crisis humanitaria se agrava, el entorno en que operan los organismos humanitarios se vuelve cada vez más complejo y peligroso. A pesar de la orden presidencial dictada en noviembre de 2017 por la que se concedió a los organismos humanitarios acceso sin restricciones, estos siguen afrontando una serie de limitaciones, como las condiciones de seguridad, carreteras intransitables y bloqueos impuestos por las fuerzas armadas locales, tanto del ELPS como de las facciones de la oposición, así como trabas administrativas. Los trabajadores humanitarios siguen resultando muertos, heridos y acosados en todo el país; desde que comenzó la crisis en diciembre de 2013 han resultado muertos al menos 92 trabajadores humanitarios, 25 de ellos en 2017. En el tiempo que el equipo de examen estuvo en Sudán del Sur murieron otros seis trabajadores de una organización no gubernamental en un ataque cometido en el pueblo de Duk Payuel (Yonglei).

37. La asistencia que brinda la Misión a los asociados humanitarios consiste en prestar servicios de seguridad en los emplazamientos destinados a la protección de civiles y, previa solicitud, transporte aéreo, ayuda para el rescate de personas en peligro y la reubicación, seguridad de rutas y zonas mediante patrullas de largo alcance o escoltas, e intercambio de información sobre las condiciones de seguridad, negociación y coordinación del acceso con las fuerzas armadas. Los equipos de remoción de minas reconocen y desminan carreteras, pistas de aterrizaje y emplazamientos para la entrega de ayuda y trazan mapas de peligros para que las organizaciones humanitarias y las poblaciones afectadas puedan moverse libremente y en condiciones seguras. Más de 600 empleados de organismos del sistema de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales trabajan juntos en bases de la UNMISS y la Misión también se encarga de la seguridad de almacenes, suministros de combustible y otros tipos de infraestructura esencial en zonas de conflicto. Aunque el 95% de los movimientos humanitarios se efectúa sin escolta armada, los organismos solicitan a la Misión que la suministre en las zonas más peligrosas. Sin embargo, quedan zonas del país a las que ni la Misión ni los agentes humanitarios pueden acceder.

38. Los representantes humanitarios de Sudán del Sur destacaron que la Misión había mejorado considerablemente la coordinación y capacidad para atender las peticiones de las organizaciones humanitarias respecto al año anterior. Una de las dificultades que enfrenta la Misión es que muchas organizaciones humanitarias, en particular organizaciones no gubernamentales, operan en zonas donde las Naciones Unidas están presentes con poca frecuencia o no lo están en absoluto. Esta deficiencia se resolverá parcialmente con la expansión prevista de la UNMISS a la región de Ecuatoria, que potenciará la capacidad de la Misión de seguir prestando apoyo a las operaciones humanitarias. Debido a esta mayor colaboración, hasta ahora la Misión ha recibido más solicitudes de apoyo de diversa índole, a las que ha podido dar respuesta hasta el momento.

39. Las organizaciones humanitarias y los donantes han elogiado vivamente los esfuerzos de la UNMISS por crear condiciones propicias para el suministro de asistencia humanitaria y recomendaron que no se modificara este aspecto del mandato de la Misión. La UNMISS fue descrita como un facilitador clave de la ingente operación humanitaria y una pieza esencial para que los agentes humanitarios pudieran prestar asistencia. La ayuda que prestan a la lucha antiminas tanto la Misión como el Servicio de Actividades relativas a las Minas han sido objeto de especial

reconocimiento. El equipo de examen determinó que, sin la presencia y la ayuda de la UNMISS, el acceso y el alcance de las organizaciones humanitarias se verían reducidos considerablemente, sobre todo en las zonas de conflicto donde esas organizaciones están en campamentos de la UNMISS y en los emplazamientos donde la Misión vela por la seguridad de almacenes, suministros de combustible y otras infraestructuras vitales.

D. Apoyo al proceso político

40. El factor principal para determinar la capacidad de la UNMISS para cumplir su mandato y ejecutar la estrategia de salida final es el avance del proceso político hacia una solución pacífica del conflicto. Si no se logran avances sostenidos en el plano político, es probable que la Misión tenga que seguir aplicando los otros tres pilares de su mandato indefinidamente. Sin embargo, los factores clave para el éxito del proceso político no dependen de la Misión.

41. La implementación del acuerdo de paz fracasó en julio de 2016 debido principalmente a que las partes carecían de voluntad política para aplicarlo de buena fe y preferían alcanzar sus objetivos políticos por medios militares. El equipo de examen determinó que el conflicto de Sudán del Sur no podría haber continuado durante tanto tiempo si algunos países vecinos no hubieran propiciado una cadena constante de reabastecimiento de armas y municiones a las partes, especialmente al Gobierno. Determinó que esto había incidido directamente en la seguridad del personal de las Naciones Unidas y en la capacidad de la Misión para ejecutar su mandato y advirtió que era poco probable que el proceso de paz prosperase a menos que cambiara esta dinámica y los vecinos de Sudán del Sur lo apoyasen de forma sistemática, coherente, concertada e inequívoca, entre otras cosas incapacitando a las partes para obtener armamento y municiones.

42. La presentación del foro de alto nivel para la revitalización del acuerdo de paz el 18 de diciembre fue el avance más destacado en relación con el logro de la paz desde 2015. Al cabo de tres días de intensas negociaciones entre diversos agentes de la oposición y el Gobierno, el 21 de diciembre de 2017 se firmó el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades, por el que las partes se obligaban a cesar toda acción u operación militar hostil a partir del 24 de diciembre de 2017, incluidos ataques contra civiles y agentes humanitarios, así como a facilitar acceso humanitario sin restricciones. El acuerdo incluye también una cláusula relativa a la liberación de los niños reclutados por grupos armados y a la liberación de detenidos. El foro supuso la primera oportunidad para que los signatarios del acuerdo de paz y las fuerzas políticas de reciente aparición se reunieran.

43. Se han registrado enfrentamientos en múltiples lugares de Sudán del Sur desde que entró en vigor el Acuerdo de Cesación de las Hostilidades. Estos se concentraron sobre todo en zonas donde los combates eran continuos ya antes de la entrada en vigor del Acuerdo, como en los estados de Ecuatoria Central, Ecuatoria Occidental y Unidad. El equipo de examen observó que todo el período había estado caracterizado además por la propaganda en los medios de comunicación, donde cada parte había acusado a la otra de cometer ataques y vulnerar el Acuerdo. El Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad ha responsabilizado de los enfrentamientos al ELPS y al Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (ELPS en la Oposición). Mantener de verdad el cese de las hostilidades dependerá en gran medida de la eficacia con que desempeñe sus funciones el Mecanismo y de la libertad de movimiento de la UNMISS. La Misión debería, entonces, potenciar el apoyo que presta a las actividades de supervisión proactiva y presentación de informes del Mecanismo y a su eficacia general para encontrar a los responsables.

44. Los informes sobre violaciones de la cesación del fuego del Mecanismo de Vigilancia deberían transmitirse más rápidamente al Consejo de Seguridad para informar sus deliberaciones y para que este sometiera a las partes a la presión que se necesite urgentemente para ponerles fin. Como expresaron el Consejo de Ministros de la IGAD y otros dirigentes regionales durante la cumbre de la Unión Africana celebrada en Addis Abeba en 2018, a menos que estas violaciones lleven aparejado un costo político y estén sujetas a medidas de rendición de cuentas, es probable que prosigan.

45. Durante la segunda fase del foro de alto nivel para la revitalización, que comenzó el 5 de febrero, los debates se centraron en cuestiones de gobernanza, el alto el fuego permanente y los arreglos transitorios de seguridad y el calendario revisado de los plazos para la aplicación del acuerdo de paz de 2015. Esto incluirá también la revisión de los plazos y los calendarios de ejecución para la celebración de elecciones democráticas al final del período de transición.

46. Si bien el avance inicial en el proceso del foro de alto nivel para la revitalización es alentador, las posibilidades de alcanzar una solución política integral en el corto plazo sin aplicar presión política sobre las partes son escasas. El Gobierno de Sudán del Sur considera que está en una posición dominante y ha expresado profundas reservas respecto al enfoque de la IGAD. La oposición, por su parte, está fragmentada y presenta divisiones internas. Además, Sudán del Sur se ha convertido en una zona crítica donde convergen la competencia y las tensiones geopolíticas regionales, situación que socava aún más las perspectivas de paz. Si el foro de alto nivel para la revitalización logra concertar un acuerdo político, el proceso de puesta en práctica requerirá un mecanismo más firme de vigilancia y aplicación sobre el terreno.

47. Hay una evidente necesidad imperiosa de que las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto sigan buscando la paz en Sudán del Sur. La crisis no se resolverá a menos que haya una solución política. El equipo de examen considera que el actual predominio militar del Gobierno de Transición de Unidad Nacional puede no sostenerse en un contexto de colapso económico y fragmentación interna, y los esfuerzos del Gobierno por lograr mejoras graduales en el terreno no serán suficientes para invertir la dinámica actual de la crisis. El equipo es de la opinión de que las medidas más importantes para avanzar hacia la paz en Sudán del Sur son lograr apoyo para el foro de alto nivel para la revitalización, resistir la presión de unos plazos poco realistas, hacer que la región participe en él con un enfoque coherente y unificado y destacar la importancia fundamental de que el Consejo de Seguridad esté unido en su propósito.

V. Observaciones y recomendaciones

48. Considero que el objetivo fundamental de las Naciones Unidas en Sudán del Sur debería ser avanzar en el proceso de paz, de modo que lleve a una solución política sostenible del conflicto, ya que esta es la única forma de lograr una estrategia de salida viable para la UNMISS. En el pasado, el Consejo de Seguridad asignó prioridad al aumento de la dotación de personal de la Misión, en lugar de priorizar el fortalecimiento del proceso político. En consecuencia, la UNMISS pasó de ser un instrumento de apoyo a uno centrado principalmente en la protección de los civiles. Por lo tanto, aliento al Consejo de Seguridad a que siga ejerciendo una mayor presión política en las partes, en coordinación con las organizaciones regionales, y a que haga frente a las restricciones impuestas a la Misión y a las reiteradas violaciones del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas.

49. La Misión se estableció en 2011 y su mandato se centraba en consolidar la paz y la seguridad y ayudar al nuevo Gobierno a desarrollar sus instituciones y reforzar

su capacidad. La UNMISS sigue siendo una presencia necesaria en Sudán del Sur, sin la cual decenas de miles de nacionales de ese país enfrentarían circunstancias atroces y peligrosas. En este entorno de conflicto, apoyar el acceso humanitario, vigilar las violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario y presentar informes públicos al respecto son elementos complementarios importantes del mandato de protección de la Misión.

50. El Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas se infringe con frecuencia y esas infracciones se comunican periódicamente al Consejo de Seguridad. La Misión sigue colaborando con el Gobierno para hacerlo avanzar hacia un enfoque útil y pacífico y, al mismo tiempo, hace todo lo posible por proteger a una parte considerable de la población.

51. Las tendencias actuales indican que el proceso político requerirá una cantidad considerable de tiempo, esfuerzo y el apoyo político cohesionado del Consejo de Seguridad para poder lograr un resultado viable. Esto obedece a que el proceso debe sobreponerse a unas condiciones de seguridad en las que, a menos que se encuentre una solución, es muy probable que se reanude la violencia; una grave situación de los derechos humanos, en que las violaciones cometidas contra los civiles en general y contra las mujeres y los niños en particular seguirán quedando impunes; y una situación humanitaria que probablemente empeore. En vista de estas circunstancias, considero que el mandato actual de la UNMISS sigue siendo válido y debe prorrogarse por un año más, aunque con las modificaciones que se recomiendan en los párrafos siguientes.

52. Si bien la redacción actual del mandato de la Misión para la protección de los civiles sigue siendo válida, es necesario adoptar un enfoque de protección en todo el sistema de las Naciones Unidas para Sudán del Sur, que aproveche todas las capacidades —de los efectivos militares, los agentes policiales, los civiles y los organismos de las Naciones Unidas— para asegurar una mejor integración y coordinación de los esfuerzos. Este enfoque no solo deberá aprovechar al máximo los recursos de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, sino también subsanar las lagunas existentes y evitar la duplicación de actividades. Esto solo podrá conseguirse si superamos el obstáculo de que los agentes de las Naciones Unidas trabajan en compartimentos estancos, cuestión que abordo en mis reformas. He pedido al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la UNMISS que lleven a cabo un estudio sobre la capacidad militar y de policía, que examinen el modelo actual para velar por la seguridad de los emplazamientos de protección de civiles y que estudien la posibilidad de adoptar un modelo más eficiente que requiera menos efectivos con el objetivo general de liberar más efectivos y poder destinarlos a la proyección exterior de la presencia militar de la Misión.

53. El mandato de la UNMISS podría modificarse para abarcar la creación de capacidad y la capacitación de las instituciones gubernamentales y de seguridad sobre cuestiones relativas al derecho internacional humanitario y la investigación y el enjuiciamiento de los casos de violencia sexual y por razón de género y de violencia sexual relacionada con el conflicto, así como otras violaciones graves de los derechos humanos, haciendo referencia a la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Debería elaborarse con urgencia una estrategia aplicable a toda la Misión que tenga por objeto determinar los canales por los que hacer que los responsables rindan cuentas de las violaciones y los abusos, en particular por los casos de violencia sexual y por razón de género, y la violencia sexual relacionada con el conflicto. Asimismo, deberían examinarse proyectos de reducción de la violencia comunitaria. Todo ello podría conseguirse con los recursos disponibles, siempre que mi Representante Especial tenga autorización para reasignar recursos a estos objetivos.

54. A fin de hacer más visible la situación de los derechos humanos en Sudán el Sur, la Misión debe reforzar sus actividades de divulgación y promoción destinadas a reducir las violaciones y mejorar la protección de los civiles, entre otras cosas documentando la responsabilidad como un elemento de disuasión y como base para la rendición de cuentas en el futuro. También debería haber un impulso internacional renovado para apoyar los esfuerzos de la Unión Africana por establecer el Tribunal Híbrido para Sudán del Sur que habían acordado las partes del conflicto. El texto del mandato relativo a la creación de condiciones que propicien la prestación de asistencia humanitaria sigue siendo válido y merece reconocimiento su aplicación con buenos resultados.

55. Encomio el compromiso de la IGAD con la revitalización del proceso político e insto a la región a seguir esforzándose por superar sus divisiones para alcanzar una solución política a la crisis en Sudán del Sur. Insto al Consejo de Seguridad a que siga apoyando el proceso de paz, en particular teniendo en cuenta el llamado de la Unión Africana y la IGAD a hacer que las partes rindan cuentas de las violaciones de sus propios acuerdos. Sin presiones regionales e internacionales, es poco probable que las partes en el conflicto desistan de sus cálculos actuales y apoyen el diálogo político. Insto a los Estados miembros de la IGAD y a los miembros del Consejo de Seguridad a que envíen mensajes coherentes e inequívocos a las partes en este sentido y a que intensifiquen su apoyo político al Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad, la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación y la UNMISS al tratar las violaciones del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades y del Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas.

56. Para concluir, quisiera dar las gracias al equipo de examen de la UNMISS y a su líder, el Sr. Kevin Kennedy, por su excelente labor. También quisiera dar las gracias a mi Representante Especial, el Sr. David Shearer, a la dirección y al personal de la UNMISS, y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en Sudán del Sur por su ardua labor en circunstancias extremadamente difíciles.